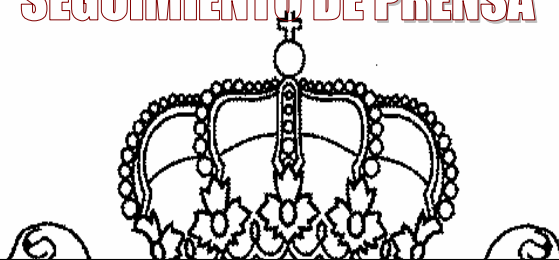




**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**24 de marzo de 2011
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Madrid aprueba las cuentas anuales del ejercicio 2010
EL ECONOMISTA

El que la hace la paga LA NUEVA ESPAÑA

Un asturiano por la globalización del fútbol LA NUEVA ESPAÑA

Rotundo no a la huelga DIARIO DE SEVILLA

El vicepresidente del TC, con los abogados EL PERIÓDICO MEDITERRÁNEO

No unánime dels Advocats a la retallada en justicia gratuita EL PUNT

Pizarro anuncia que la fórmula de construcción de la Ciudad de la Justicia de Córdoba
se aplicará al resto de Andalucía EUROPA PRESS

Granada, elegida sede para el próximo Congreso Nacional de la Abogacía Joven de
2012 LAWYERPRESS

El Colegio de Abogados de Almería celebra la primera Junta de Gobierno en Vera
TELEPRENSA

Más de 17.000 familias atendidas en los centros de mediación EUROPA PRESS

Los abogados premian a García San Juan y Rodríguez de la Mata DIARIO DE LEÓN

Las "II Jornadas Jurídicas" se celebrarán el 4,5 y 6 de abril EL FARO DIGITAL

- Herramientas:
- Análisis Técnico
- Fichas Valor
- Recomendaciones
- Gráficos
- Foros

¿Eres usuario de elEconomista?
Conéctate

Dirección de email

Contraseña

Recordarme

¿Olvidaste tu contraseña?

Registrarse

Servicios Premium

Ecoltrader

Edición PDF + Hemeroteca

Servicios gratuitos

Listas y rankings

Club elEconomista.es

Cartera

Foros

elEconomista.es



El Colegio de Abogados de Madrid aprueba las cuentas anuales del ejercicio 2010

elEconomista

23/03/2011 - 16:23

Share

0

Twitter

tweet

Compartir



El pasado día 22 de marzo de 2011 quedaron aprobadas las Cuentas Anuales del ejercicio 2010, en el transcurso de la Junta General Ordinaria del Colegio de Abogados. El resultado fue de 774 votos a favor, 442 en contra y 20 abstenciones.

El texto presentado **describe pomenorizadamente las iniciativas desarrolladas en cumplimiento de los compromisos adquiridos por la actual Junta de Gobierno**. Es de especial trascendencia el incremento del gasto del Servicio Médico, que ha superado el del año anterior en 806.700 euros.

El informe de gestión **presenta la liquidación de la cuenta de resultados con un saldo negativo de 98.694 euros**. La cifra total de ingresos fue de 49.763.951 euros frente a los 48.551.635 euros de 2009, mientras que los gastos ascendieron a 49.862.645 euros, frente a los 48.290.101 euros del ejercicio anterior.

El Decano, además de dar cuenta detallada de las magnitudes económicas de los estados financieros del ejercicio 2010, en el que **se registra un resultado negativo de sólo el 0,2 por ciento respecto a la cifra total del presupuesto**, reseñó los acontecimientos más relevantes del año, en especial la situación de la asistencia jurídica gratuita, las reivindicaciones planteadas frente a la Comunidad de Madrid, la vía de negociación recientemente abierta con el Gobierno Regional y la participación y apoyo de las asociaciones de abogados del turno de oficio.

Asimismo y en cumplimiento del artículo 37 de los Estatutos, **la Junta General decidió no tomar en consideración las proposiciones presentadas**, entre las que se encontraba una propuesta de suspensión de los servicios de asistencia jurídica gratuita. El resultado de esta votación fue de 570 votos a favor de su no consideración como propuestas, 455 a favor y 2 abstenciones.

Durante el año 2010, y **tras diez años de constante ascenso, se ha producido una disminución del número de solicitudes de asistencia jurídica gratuita** presentadas por los ciudadanos que desean ejercitar su derecho de acceso a la justicia y que carecen de suficientes recursos económicos.

Como muestra objetiva de la calidad y buen hacer de los letrados que integran el Turno de Oficio del Colegio de Abogados de Madrid, en un **año marcado por el permanente e innecesario cuestionamiento del actual modelo de asistencia jurídica gratuita**, se ha elaborado una encuesta realizada sobre una muestra de 1.100 usuarios del servicio de Asistencia Jurídica Gratuita y Turno de Oficio. Los datos recibidos muestran cómo un 77 por ciento de los encuestados consideran que el trato recibido por parte del letrado de oficio ha sido excelente o bueno, opinión que se eleva hasta el 80 por ciento cuando la pregunta se refiere a la atención recibida de parte del Colegio de Abogados.

PUBLICIDAD

- ¿Quieres un Manual Gratuito sobre Opciones y Futuros? -

Anuncios Google
Luis Romero Y Asociados
Abogados Penalistas. Defensa
y Acusación Penal. 900 300 307
RomeroAbogados.com/AbogadosPenal



El que la hace la paga

Los administradores de las SAD y los dirigentes de los clubes deportivos deben responder de las deudas, según Ignacio Buylla

Oviedo, José PALACIO

El abogado ovetense Ignacio Álvarez-Buylla Fernández aseguró ayer en las Jornadas sobre Derecho y Deporte, que organiza el Colegio de Abogados de Oviedo, que tanto los administradores de las sociedades anónimas deportivas (SAD) como los dirigentes de los clubes deportivos básicos deben responder de las deudas que se generen durante su mandato.

Al respecto, una sentencia del Tribunal Supremo del pasado mes de julio responsabiliza de las deudas del Oviedo a los consejeros del club azul durante los últimos años de la presidencia de Eugenio Prieto y a los que ejercieron bajo mandato de Manuel Lafuente. La resolución condena a pagar solidariamente 191.613 euros a siete jugadores, pertenecientes a las plantillas de las últimas temporadas en Primera División y a las de Segunda. Según la sentencia, los consejeros demandados conocían la situación de insolvencia que arrastraba la entidad, en causa de disolución desde junio de 2000, y pese a ello eludieron su responsabilidad legal de disolver la sociedad o poner los medios para solucionarla en los plazos establecidos.

El proceso comenzó en 2005, cuando varios ex jugadores del club representados por Ignacio Álvarez-Buylla reclamaron judicialmente que algunos ex consejeros asumieran personalmente el pago del dinero que les debía el club. La juez desestimó en primera instancia la demanda de los siete ex jugadores del Oviedo, pero la Sección Sexta de la Audiencia Provincial de Oviedo estimó su recurso y revocó la sentencia en diciembre de 2005. Los condenados recurrieron al Supremo y, cinco años después, se produjo un fallo que sienta jurisprudencia. La



MIKI LOPEZ

Ignacio Álvarez-Buylla, ayer, en la conferencia.

«En Tercera se jugaba por afición y ahora es una categoría en la que se compite por dinero»

sentencia que condena a los ex consejeros del Oviedo es novedosa en materia deportiva y sólo tiene un precedente. En 1999 el mismo Tribunal Supremo resolvió en un recurso de casación que la deuda que el Real Burgos mantenía con el Athletic de Bilbao tras el traspaso de

Loren al primero debía ser satisfecha por los miembros del consejo de administración del Burgos, tras no ser pagada por el club castellano.

Para Álvarez-Buylla, «los administradores de una sociedad anónima deportiva son responsables del pasivo de la sociedad. Concurriendo causa de disolución y no habiéndola disuelto o removido la causa en un plazo de dos meses, los administradores se convierten en avalistas solidarios de toda la deuda de la sociedad generada después de la causa de disolución, y, en el caso del Oviedo, también de las deudas anteriores», una normativa que se mo-

dificó en la ley concursal de 2003.

A la pregunta de si existía la misma responsabilidad de los dirigentes en el caso de los clubes deportivos básicos, Ignacio Buylla indicó que en esos casos se aplica la ley orgánica de asociaciones y la responsabilidad es la misma que la de los dirigentes de las sociedades anónimas deportivas, con la diferencia de que el plazo de prescripción es de un año en los clubes deportivos y cuatro en el caso de las SAD.

En ese sentido, la pasada semana el Juzgado de lo social número 1 de Oviedo dio la razón a nueve ex jugadores del Ribadesella, así como al segundo entrenador y al preparador físico, en la denuncia que habían interpuesto contra el conjunto de Orejana por no haberles pagado las mensualidades entre febrero y junio del año pasado. Entre todos reclamaban al club un total de cerca de 30.000 euros.

Lo más significativo de la sentencia es que el Juzgado ha reconocido una relación laboral entre los jugadores y el club a pesar de que la Tercera División es una categoría que no forma parte del fútbol profesional.

Para Nacho Buylla, la sentencia establece que existe relación laboral porque los jugadores «no reciben una compensación por los gastos, sino que cobran por jugar». A la hora de aportar soluciones para evitar estos casos, Álvarez-Buylla indicó que «el fútbol de Tercera División nace para ser amateur. Se jugaba por afición y lo han convertido en una categoría en la que la gente compite por dinero. Y eso trae esas consecuencias». Por último, un consejo para los que quieran entrar en una SAD: «Que analicen el balance, que se aseguren de que está equilibrado y que contraten un seguro de responsabilidad civil».



Un asturiano por la globalización del fútbol

Clemente Villaverde, orgulloso de que «su» Atlético de Madrid sea líder de audiencia en Tailandia

Oviedo, Antonio LORCA

El secretario deportivo del Atlético de Madrid, el asturiano Clemente Villaverde, abogó ayer durante una conferencia en el Colegio de Abogados de Oviedo por la «globalización» del fútbol español. El dirigente del club colchonero, sobre cuya situación deportiva y económica se negó a hablar, manifestó que el Atlético, gracias a un acuerdo con un club tailandés, logró que los partidos del equipo madrileño fueran «líderes de audiencia» en Tailandia.

«Estamos promoviendo acuerdos para globalizar el club en China, Tailandia, Emiratos Árabes, Estados Unidos y México. Buscamos alianzas para entrar en mercados a los que no teníamos acceso. Gracias a ellos hemos conseguido ser en Tailandia el primer club europeo en audiencia televisiva y en venta de «merchandising»», explicó Villaverde durante su conferencia «Gestión de clubes y su orientación actual».

Villaverde se mostró partidario de que los derechos televisivos de



Clemente Villaverde. / NACHO OREJAS

la Liga se gestionen de forma conjunta y no individual, como ocurre ahora: «Somos el único país de Europa que negocia los derechos televisivos de forma individual», explicaba el mandatario del club. Asimismo, Clemente Villaverde quiso

exponer la importancia económica que ha alcanzado el fútbol: «Según un informe de 2009, el fútbol es la decimoséptima economía mundial y tiene un impacto de 10.000 millones de euros; cifras suficientes para que se regule de forma acorde a lo que mueve», dice.

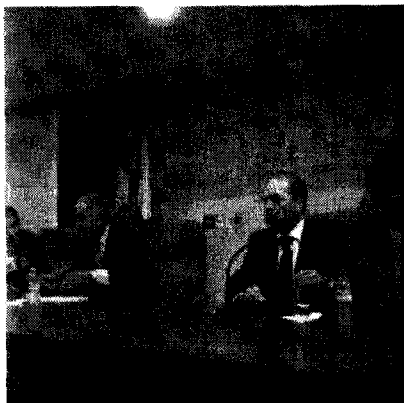
En cuanto al resultado de la ley del Deporte de 1990, que obligó a los clubes a transformarse en sociedades anónimas, reconoció que podría experimentar bastantes cambios a corto plazo con la nueva ley del Deporte Profesional, que prevé dejar a los equipos que militan en el fútbol profesional decidir si se transforman o no en sociedades anónimas deportivas. Para Clemente, el problema no son las sociedades, sino la forma en la que se gestionan. España y Malta, subrayó, son los únicos países europeos que no tienen establecido un sistema de control económico propio. Clemente propuso adoptar el de la UEFA.

Las Jornadas de Derecho y Deporte concluyen hoy con la charla del presidente del Sevilla, José María del Nido, a las 11.30 horas, y con la del abogado de Cuatrecasas Javier Hervás, a las 17 horas.

Las 'II Jornadas Jurídicas' se celebrarán el 4, 5 y 6 de abril

JUEVES, 24 DE MARZO DE 2011 08:31 , NACHO GALLEGO

Me gusta



Este año acudirán dos magistrados del Tribunal Supremo y un ex-ministro de Justicia como principales figuras.

Las 'II Jornadas Jurídicas de Ceuta' se celebrarán este año los días 4, 5 y 6 de abril. Las mismas han sido organizadas por el centro universitario UNED y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) en colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Ceuta y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Este años también vendrán diferentes figuras del mundo judicial, destacando dos magistrado del Tribunal Supremo y el ex-ministro de Justicia Fernando Ledesma Bartret.

El primero de los días participará como ponente Juan Saavedra Ruíz, presidente de la Sala II de lo Penal del TS, que abordará 'La reciente reforma del Código Penal'. Le seguirá Ángel Calderón Cerezo, presidente de la Sala V de lo Militar del TS, que disertará sobre el 'Pasado y presente de la jurisdicción militar'. Cerrará el día Santiago Soldevila Fragoso, juez del tribunal general de la Unión Europea, que hablará de 'El control jurisdiccional de la actividad de las instituciones de la Unión Europea'.

La segunda jornada, la del día 5 de abril, contará con Margarita Uría, vocal del CGPJ, como primera ponente. Ella explicará aspectos relacionados con 'La mediación en la hoja de ruta de la modernización de la Justicia en España. Experiencia del CGPJ'. La segunda ponencia correrá a cargo de Manuel Jesús García Garrido, catedrático emérito de Derecho Romano de la UNED, que explicará los 'Principios generales del Derecho en la jurisprudencia de la Unión Europea'. Por último intervendrán Federico Fernández de Buján, catedrático de Derecho Romano de la UNED, que hablará sobre 'La Justicia y la función de juzgar'.

Las jornadas jurídicas se cerrarán con la participación de Fernando Ledesma Bartret, ex-ministro de Justicia y miembro del Consejo de Estado, que disertará sobre el 'Informe de la Comisión de expertos de la reforma de la Ley de planta y demarcación judicial'. El segundo día vendrá Andrés Rodríguez Benot, decano de la facultad de Derechos de la Universidad Pablo de Olavide, que hablará sobre 'La celebración del matrimonio en las relaciones hispano-marroquíes'. El encargado de dar por cerrado el ciclo formativo será Antonio Fernández de Buján, catedrático de

Derecho Romano de la UAM, que hablará sobre los 'Procedimientos de jurisdicción voluntaria en materia de menores'.



Los abogados premian a García San Juan y Rodríguez de la Mata

Los abogados de Ponferrada impondrán el viernes la Medalla de Oro al Mérito Colegial a los letrados Segundo García San Juan y Eduardo Rodríguez de la Mata, por haber cumplido más de 40 años de ejercicio profesional en la delegación ponferradina del Colegio de Abogados de León. Este acto tendrá lugar durante la jura de los nuevos letrados al colegio. La ceremonia se celebrará a partir de las 19:30 horas en el salón de actos de la sede de la Obra Social Caja España-Duero y acudirá Ricardo Gavilanes Arias, de la junta de gobierno y el comité directivo de la delegación en Ponferrada. Posteriormente, se ofrecerá un vino en el Hotel Ponferrada Plaza.

Insignia de Honor al presidente de la Audiencia. Durante la jura de los nuevos colegiados también se destacará la figura de Manuel García Prada, presidente de la Audiencia Provincial. La delegación del colegio de abogados en Ponferrada le entregará la Insignia de Honor, máxima distinción del colegio. La jornada concluirá con una cena de confraternidad y un baile en los salones del hotel ponferradino.

europapress.es

Castilla-La Mancha
EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS

Más de 17.000 familias atendidas en los centros de mediación

Directorio

- consejero
- Fernando Lamata
- consejero de Salud y Bienestar Social
- comunidades autónomas



Foto: JCCM/EP

TOLEDO, 23 Mar. (EUROPA PRESS) -

Los seis centros de mediación e intervención familiar de Castilla-La Mancha ubicados en las cinco capitales de provincia y otro itinerante con sede en Alcázar de San Juan (Ciudad Real), que dependen de la Junta de Comunidades y que son gestionados por la Asociación para la Mediación e Intervención Familiar (Amifam) de Castilla-La Mancha, han atendido en los últimos diez años a más de 17.000 familias, con una inversión por parte del Gobierno de Castilla-La Mancha de 10,3 millones de euros.

Este ha sido uno de los datos aportados en el acto de inauguración del II Congreso Nacional de Mediación Familiar que ha presidido el consejero de Salud y Bienestar Social, Fernando Lamata, quien ha estado acompañado por el subdirector general de Familia del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Félix Barajas; el director general de Familia, Hugo Muñoz, el presidente de Amifam, Eduardo de la Puente; y la concejala de Servicios Sociales, Ana Saavedra, según ha informado la Junta en nota de prensa.

Según el consejero, el Gobierno de Castilla-La Mancha tiene como uno de los ejes transversales de su gestión la defensa y el apoyo a las familias como núcleo central de la sociedad y estos centros tiene como principal objetivo ofrecer una atención personalizada y profesionalizada a aquellas familias con problemas de convivencia o de ruptura.

Por su parte, el subdirector general de Familia del Ministerio ha alabado la gestión llevada en este campo por el Gobierno de Castilla-La Mancha en los últimos diez años con importantes logros que se conocerán en este Congreso Nacional de Mediación Familiar que se celebra en Toledo.

De las 17.752 familias atendidas en estos centros en los últimos diez años, 7.889 han sido a través del programa de mediación para la ruptura de la pareja, que es una alternativa extrajudicial para que la pareja pueda resolver su situación por la vía de mutuo acuerdo, con el consiguiente beneficio para todos los integrantes del grupo familiar, primando el bienestar de los hijos.

Las 9.863 familias restantes han sido atendidas en estos centros a través del programa de orientación e intervención familiar, que se trata de un servicio en el que se ofrece atención psicológica a todas aquellas familias y parejas que tiene una relación insatisfactoria o conflictiva y quieran mejorarla, en la que se ofrece ayuda especializada a través de terapia de familia, de pareja y en la toma de decisiones.

En 2010, las familias atendidas en la región fueron 1.159 en el programa de mediación y 1.656 en orientación e intervención familiar.

ÚNICOS EN ESPAÑA

Los centros de mediación e intervención familiar de la Junta son los únicos de España que disponen de estos dos programas.

Los servicios que prestan estos centros son voluntarios y gratuitos, a jornada completa, y disponen de una plantilla global de 38 profesionales, entre psicólogos y abogados.

El acceso a sus programas se puede hacer por teléfono, acudiendo al centro de mediación e intervención familiar más cercano o a través de los servicios sociales.

Por otro lado, el Gobierno de Castilla-La Mancha está alcanzado acuerdos con los colegios de abogados de la región para establecer minutas más económicas a los usuarios que deben ratificar su acuerdo de separación ante el juzgado.

Este tipo de acuerdos, ya suscrito con los colegios de abogados de Toledo y Guadalajara, mejorará las condiciones que deben afrontar las familias al realizar su proceso de negociación y separación en los centros de mediación e intervención familiar, a través del programa de mediación en ruptura de pareja.

De esa manera, se da un nuevo avance en un programa que se creó para el interés de las familias y de los menores, sin límite de sesiones de mediación y con un carácter de servicio público gratuito para los castellano-manchegos.

Básicamente, consiste en la intervención, voluntariamente aceptada por las partes, de un tercero imparcial, neutral y profesional que les orienta y auxilia en la negociación conducente a la búsqueda de un acuerdo.

Asimismo y en cumplimiento de estas funciones, se ha llevado a cabo un estudio alrededor de la mediación familiar en Castilla la Mancha, tras diez años de su implantación en esta comunidad, en colaboración con la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla la Mancha, y que se presentará en el Congreso.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

Selecciona la edición local que desas memorizar en su ordenador: [Andalucía](#) Recordar elección

Publicidad



TELEPRENSA

PRIMER PERIÓDICO DIGITAL DE ALMERÍA



Sigue la campaña electoral aquí

CAPITAL PROVINCIA SOCIEDAD ECONOMÍA CULTURA Y OCIO DEPORTES UNIVERSIDAD FORMULA 1 24 HORAS FRANQUICIA TELEPRENSA.ES | ALMÁZGORA ALPUEJKA BAJO ANDARAZ COMARCA DEL MÁRMOL PILABRES ALHAMILLA LEVANTE ALMERIENSE LOS VELEZ NACIMIENTO PONIENTE ALMERIENSE

Buscar

Jueves, 24 de Marzo 2011

Notas de prensa / Suscripción Teleprensa en youtube

EDICIONES

- TU PUEBLO
- ESPAÑA
- MADRID
- ANDALUCÍA
- ALMERÍA** »
- CADIZ
- CAMPO DE GIBRALTAR
- CÓRDOBA
- GRANADA
- HUELVA
- JAÉN
- MÁLAGA
- SEVILLA
- MURCIA
- CATALUNYA
- GIRONA

SERVICIOS

- NOTICIAS RSS
- CONTACTO
- FARMACIAS
- CALLEJERO
- TRAFICO
- EL TIEMPO
- CARTELERIA
- TV

16°

Mañana

20°

Sábado

18°

Domingo

20°

El Colegio de Abogados de Almería celebra la primera Junta de Gobierno en Vera

Tras la toma de posesión de José Pascual Pozo como nuevo decano



Primera junta de gobierno

Publicado el 24/03/2011 13:40

ALMERÍA.- El Colegio de Abogados de Almería celebró el pasado día 18 de marzo en el municipio de Vera la primera Junta de Gobierno, tras la toma de posesión de José Pascual Pozo como nuevo decano. La Junta se celebró en la delegación del Colegio del Partido Judicial de Vera, cuyo delegado es Manuel Ruiz Orozco. Acercarse a las diferentes sedes judiciales de la provincia es una de las primeras premisas que el Colegio de Abogados de Almería está desarrollando. Muestra de ello es la celebración de esta primera Junta de Gobierno en la localidad de Vera; un hecho que ya anunció el decano, José Pascual Pozo, durante su discurso en la toma de posesión.

“Una de las cuestiones básicas de nuestro programa es acercarnos a los diferentes partidos judiciales de la provincia y, por este motivo, la primera Junta de Gobierno se ha celebrado en la localidad de Vera. Se trata del primer punto de partida para proseguir con la organización de reuniones en otros lugares y continuar, de esta forma, con esta línea de trabajo”, ha argumentado el decano del Colegio de Abogados de Almería, José Pascual Pozo. Desde el Colegio de Abogados se ha informado de que las Juntas de Gobierno de carácter ordinario se llevarán a cabo -de forma trimestral- en las comarcas tanto del Levante como del Poniente.

Durante la Junta de Gobierno se abordaron principalmente los diferentes proyectos de más cercana puesta en funcionamiento como, por ejemplo, la presentación e inicio de los próximos cursos formativos (uno de los pilares fundamentales de la nueva Junta), así como las diferentes actividades tanto culturales como sociales previstas de cara a los próximos meses. Asimismo, la reestructuración de diferentes secciones, así como las comisiones de Deontología, Honorarios y Turno de Oficios han sido otros de los puntos del orden del día que se abordaron.

Cabe recordar que junto al decano, José Pascual Pozo, la nueva Junta

SUBE Y BAJA



Regularización de mercadillos Junta de Andalucía

Ya era hora de que la Junta tomase la delantera a los ayuntamientos e interponga una norma superior para ordenar, reconocer y dar derechos a los comerciantes ambulantes, de los que nadie se acuerda salvo en las crisis, cuando todos van en su busca.

Acertado (12) Desacertado (0)

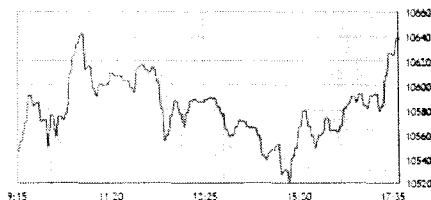
Comité de Competición Castigo a la UD Almería



Está claro que el Comité de Competición también quiere poner su granito de arena en la debacle del Almería, de no ser así sería imposible entender las sanciones a los rojiblancos por el partido frente al Sporting, cuando el único gol de la jornada fue ilegal.

Acertado (19) Desacertado (1)

Sesión IBEX35



AGENDA ARTÍCULOS MÁS LEÍDOS

- Una mancha en el PP de Almería
- Sin fechas para la llegada del AVE a Almería por un 'cuello de botella' en Lorca y Alcantarilla
- Cuatro enmascarados perpetran un atraco múltiple en dos cajas de Chirivel
- El PSOE de Roquetas pedirá explicaciones en pleno a Amat por las obras en su garaje
- Un fallecido en un incendio declarado en un dúplex de Roquetas de Mar
- El Centro Unesco de Andalucía se pronuncia en contra de la restauración de la Muralla de la Hoya

DIARIO DIGITAL

de Gobierno está compuesta por José Ramón Ruiz Medina (Diputado Primero y vicedecano), Juan Luis de Aynat Bañón (Diputado Segundo), Francisco Escobar Esteban (Diputado Tercero), Federico Cuenca Arcos (Diputado Cuarto), Rita María Sánchez Molina (Diputada Quinta), María Belén Garro Giménez (Diputada Sexta), Elena Isabel Cara Fuentes (Diputada Séptima) y José Luis Fernández Coronado (Tesorero), María Isabel Viciano Martínez-Lage (Bibliotecaria) y Lucas Soria López (Secretario).

MÁS SOCIEDAD

- Arranca en El Ejido "Conociendo la Discapacidad"
• Berja ha iniciado las Jornadas de Prevención de Accidentes de Tráfico para Jóvenes
• Las V Jornadas de Periodismo y Medio Ambiente reúnen a expertos en agricultura y redes sociales
• Simulacro provincial de intervenciones en emergencias y catastrofes en Cuevas del Almanzora
• Almería Alta Velocidad solicitará un crédito de 7 millones de euros para los proyectos de la estación y de integración
• El Insituto de El Parador acoge una reunión informativa sobre la nueva oferta educativa
• La Universidad de Almería fija las fechas de los exámenes oficiales de Cambridge
• Almería está entre los lugares donde "mejor se está trabajando en materia de menores", dice el PSOE
• Cometas en el cielo, nueva conferencia de los Viernes Científicos de la UAL
• La Gangosa acogerá las sesiones del primer taller de Educación Sexual para mayores de 65 años
• Torrecárdenas fomenta la práctica de actividad física con la II Marcha Almería por la salud
• La Junta organiza un taller para animar a emprender en Requetas de Mar
• La Junta forma en igualdad de género a más de 530 alumnos de talleres de empleo

Mostrando 0 comentarios

Ordenar por: Los más populares
Suscribirse por RSS

Suscribirse por email

Añadir Comentario

Opcional: Inicia sesión más abajo.

Escriba su comentario.

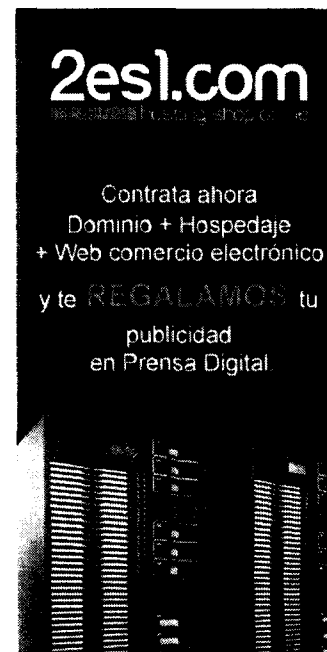
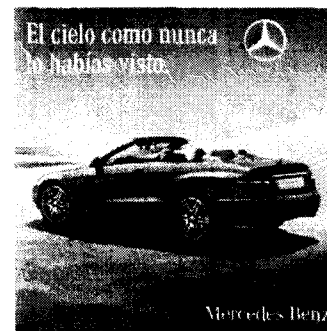
Escribir como ...

blog comments powered by DISQUS

Hemeroteca de sociedad

Table with columns: Dia, Mes, Año. Includes a 'Ver hemeroteca' button.

• Anteriores | Siguintes



Portal de Actualidad del Sector Jurídico
www.lawyerpress.com[®]

► PORTADA NOTICIAS

► MENU

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: AIBICIDIEIFIGIHIIKILIMINIOIPIQIRISITIUUVWZI

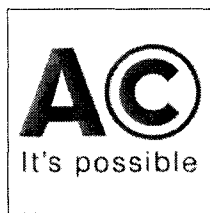


23 / 03 / 2011

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Reportajes | Entrevistas | Deals |
 Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share



BEAT GREEN

NOTICIAS

ABOGADOS JOVENES

Granada, elegida sede para el próximo Congreso Nacional de la Abogacía Joven de 2012

MADRID, 23 DE MARZO - LAWYERPRESS

La directiva de la Confederación Española de Abogados Jóvenes (CEAJ), organización que representa a más de 40.000 abogados jóvenes de España, ha aceptado la solicitud presentada por el Grupo de Abogados Jóvenes de Granada para que el próximo Congreso Nacional de la Abogacía Joven se celebre en nuestra provincia. La cita será en junio de 2012, tal y como se acordó en la reunión trimestral de la CEAJ celebrada en Tarragona hace unos días.

El Pleno de la Confederación acordó por unanimidad la celebración en Granada de este encuentro profesional, que en sus ediciones anteriores ha reunido a cientos de personas en torno a las ponencias y las mesas de trabajo desarrolladas para lograr avances en el ejercicio de la profesión. La provincia se convertirá de esta forma en el referente jurídico nacional gracias a la participación de abogados de toda España, jueces y autoridades internacionales vinculadas al Derecho.

Los representantes de la Confederación Española de Abogados Jóvenes han calificado de "ambiciosa y valiente" la petición de organización del Congreso formulada por el Grupo de Abogados Jóvenes de Granada en la última reunión trimestral. La iniciativa presentada por el grupo y aceptada por la CEAJ ha sido el primer logro obtenido por la flamante Junta Directiva del Grupo de Abogados Jóvenes de Granada, que no ha podido tener mejor estreno al situar la ciudad en el epicentro de la abogacía nacional en 2012.

El presidente del Grupo de Abogados Jóvenes de Granada, Guillermo Padilla, ha resaltado que este Congreso "supone una enorme satisfacción" para su recién nombrada Junta Directiva, ya que en menos de un mes tras tomar posesión ha logrado traer a la ciudad un congreso nacional de ese calado y ha obtenido el reconocimiento de las agrupaciones del resto de España, sin excepción, en colaborar con la organización del evento y de paso poder conocer la ciudad durante esos días.

siguenos en:



facebook



www.lawyerpress.com

Enviar un comentario sobre el artículo.

MARKETING

COMUNICACIÓN

INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablón de Anuncios
- El Foro del Marketing

► La Comunidad Jurídica

- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos

Agencia de Comunicación especializada en el sector jurídico
 Tel.: 91 855 78 58
 Patrocinado por:

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
 MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /

Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /

Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de Interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - Aviso legal

europapress.es

Andalucía

Pizarro anuncia que la fórmula de construcción de la Ciudad de la Justicia de Córdoba se aplicará al resto de Andalucía

Directorio

- Consejería
- Almería
- Cádiz
- Córdoba



Foto: EUROPA PRESS

La licitación de la infraestructura cordobesa se hará en abril y la adjudicación podría hacerse en el último trimestre del año

CÓRDOBA, 23 Mar. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Gobernación y Justicia, Luis Pizarro, ha anunciado este miércoles que la fórmula de colaboración público-privada que, por vez primera en Andalucía, se aplicará para la construcción, mantenimiento y explotación de la futura Ciudad de la Justicia de Córdoba, también será la que se siga para las infraestructuras judiciales pendientes en Andalucía.

En rueda de prensa, Pizarro ha explicado que el hecho de que la nueva fórmula se haya desarrollado ya para la proyectada Ciudad de la Justicia de Córdoba, con el visto bueno incluido de la Consejería de Hacienda, supondrá una "ventaja" para "el resto de ciudades de la Justicia" que la Junta está ya "impulsando, contando con la base de este pliego de condiciones", que solo será preciso "adaptarlo a las características" de cada una de las infraestructuras judiciales pendientes.

Estas son las de Jaén, Cádiz, Huelva, Sevilla, Algeciras (Cádiz), Jerez de la Frontera (Cádiz), Marbella (Málaga) y Fuengirola (Málaga), que vendrían a sumarse a las de Córdoba, que será la tercera infraestructura judicial de este tipo que se ponga en marcha en Andalucía, tras las de Málaga y Almería.

Además, según ha destacado Pizarro, la citada fórmula de colaboración público-privada no solo se aplicará para las inversiones de la Junta en el ámbito judicial, ya que, "el combate contra el déficit público", que mantienen los gobiernos central y autonómico "para salir bien de esta crisis económica, nos obliga, durante un tiempo importante, a seguir controlando y reduciendo la inversión pública en los presupuestos", de forma que "vamos a tener que utilizar esta fórmula para muchas de las inversiones públicas que va a desarrollar desde ahora el Gobierno de la Junta de Andalucía".

PROYECTO DE CÓRDOBA

En cuanto a la proyectada Ciudad de la Justicia de Córdoba, el consejero de Gobernación y Justicia ha asegurado que su departamento sacará a licitación la construcción, conservación y explotación de esta infraestructura este próximo mes de abril, cuando la convocatoria se mande a publicar a los boletines oficiales de la Unión Europea (UE), del Estado y de la Junta de Andalucía (DOUE, BOE y BOJA), lo que determinará una tramitación que llevará a que la adjudicación podría hacerse entre "septiembre y octubre" de este año.

De todo ello ha hablado este miércoles Pizarro en Córdoba con los operadores judiciales y los representantes de los colegios profesionales de la provincia cordobesa, con los que se ha reunido para explicarles los pasos que se van a seguir, tras recibir el martes la autorización del Consejo de Gobierno para la licitación. Al encuentro han asistido el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena; el fiscal jefe, José Antonio Martín-Caro; el juez decano, Luis Rabasa; el secretario coordinador, Pedro Alejandro; el decano del Colegio de Abogados, José Luis Garrido; la decana del Colegio de Procuradores, María del Sol Capdevila; el presidente del Colegio de Graduados Sociales, Daniel Ojeda, y el director del IML, José Sáez.

El titular de Gobernación y Justicia se ha mostrado satisfecho por este paso, con el que "se puede decir que hoy empieza a ser ya una realidad la Ciudad de la Justicia de Córdoba", pues "permite ejecutar un proyecto esperado y dar un salto cualitativo" en las infraestructuras judiciales de Córdoba, creando un edificio que estará preparado para dar respuesta a posibles crecimientos futuros y que nacerá adaptado a las necesidades de espacio de la nueva Oficina Judicial.

Asimismo, ha valorado el uso de la citada fórmula de colaboración público-privada, que va a permitir obtener los beneficios de la cooperación del empresariado y mantener la creación de infraestructuras en la actual coyuntura económica.

Con este tipo de licitación la Junta otorgará a una empresa privada el derecho de superficie sobre una parcela de 12.112 metros cuadrados, situada en la zona de Arroyo del Moro de la capital cordobesa, en la que la compañía adjudicataria se encargará de construir la Ciudad de la Justicia y de explotar el inmueble.

Por su parte, la Administración autonómica abonará por el uso de las instalaciones "un paquete global en el que está incluida la construcción del edificio y todo lo necesario para mantener la Ciudad de la Justicia en funcionamiento durante 25 años". En este periodo la empresa asumirá el mantenimiento íntegro del inmueble, su limpieza y la gestión del archivo judicial. Asimismo, se le concede la explotación de las placas fotovoltaicas del tejado, de la cafetería y de las máquinas expendedoras de bebidas y alimentos.

345 MILLONES DE EUROS

El pago durante los 25 años para la Junta ascenderá a un montante total de 345 millones de euros, con precios actualizados e IVA incluido. Se abonará mediante el pago por disponibilidad, es decir, en función de la disposición que se haga del espacio y de la calidad del servicio, aplicando fórmulas específicas de cálculo.

En concreto, el edificio tendrá 50.894 metros cuadrados distribuidos en cuatro plantas en altura (32.894 metros cuadrados) y dos sótanos (18.146 metros cuadrados). Esto supondrá contar con 33.241 metros cuadrados más de espacio respecto a lo que ocupan las sedes judiciales actuales.

Albergará la totalidad de los órganos judiciales unipersonales, que en la actualidad son 36 --a los que se unirá en junio el Juzgado de Instrucción 8--, así como las tres secciones de la Audiencia, la Fiscalía y las instalaciones del Instituto de Medicina Legal (IML), sedes que se encuentran dispersas en diez emplazamientos diferentes.

Se trata de un edificio moderno pero inspirado en la arquitectura tradicional de patios cordobesa y adaptado a las necesidades de la nueva Oficina Judicial, que supone una transformación profunda de la estructura judicial con innovaciones, como la creación de servicios comunes, en concreto un servicio común general, otro de Ordenación del Procedimiento, el de Ejecución de Resoluciones Judiciales y las unidades de apoyo directo.

DISTRIBUCIÓN

La construcción del edificio se realizará siguiendo el proyecto redactado por la empresa Aguas y Estructuras SA (Ayesa), que ha supuesto una inversión de 2,9 millones de euros y que ya ha sido supervisado por la Junta.

La planta baja estará plenamente dedicada a la atención al ciudadano, con salas de vistas, el juzgado de guardia, el de menores así como los registros General y Civil. El primer piso también tendrá el mismo fin, con el salón de actos, el resto de salas de vistas y otro juzgado de menores, además del Servicio de Atención a la Víctima, y la clínica del Instituto de Medicina Legal.

En cuanto a la segunda planta, acogerá el servicio común de ordenación del procedimiento, así como la Audiencia Provincial, mientras que en la tercera planta estará el servicio común de ejecución de resoluciones judiciales y en la cuarta la Fiscalía, los juzgados y las unidades de apoyo directo. En el sótano irá el archivo, la parte del IML dedicada a patología forense, así como los detenidos y los servicios del edificio, mientras el sótano dos se destinará a los aparcamientos del edificio.

© 2011 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



«La 'llei Síndic' hauria de permetre tancar entre 150 i 200 webs de descàrregues il·legals a partir del juny?»
Eduardo Ravista, president del col·legi de Barcelona del 2004.

Balanc dels ocells de Catalunya 2010

La població de pardals va de baixa a les ciutats i el camp mentre que augmenta la de cotorres

Estudi sobre l'estaivi energètic a les Illes

Les famílies catalanes són les que gasten l'um i gas de manera més ordenada de tot l'Estat



Societat

JUSTICIA

No unànime dels advocats a la retallada en justícia gratuïta

COINCIDÈNCIA Els degans de tots els col·legis catalans coincideixen a oposar-se frontalment a la proposta de rebaixar un 10% la partida del torn d'ofici **MOBILITZACIONS** El col·lectiu no descarta respondre amb una acció de força

Jordi Panyella
BARCELONA

La totalitat dels degans del col·legi d'advocats de Catalunya han dit no a la pretensió de la conselleria de Justícia de rebaixar un 10% la retribució —tècnicament indemnització— que presten els advocats que presten el seu servei en la justícia gratuïta. Les negociacions entre el departament i el Consell de Col·legis d'Advocats està encara oberta, però els degans reunits divendres i dissabte de la setmana passada van arribar a aquest punt de consens: donar un no rotund i unànime a la pretensió de la retallada. Durant el 2010, la justícia gratuïta va suposar una factura de 60 milions d'euros al pressupost de la Generalitat.

El malestar existent entre els advocats va quedar pales en una assemblea multitudinària celebrada diumars al vespre al Col·legi de Barcelona. Jorge Tienda, responsable del torn d'ofici a la junta que presideix el degà, Pedro Yáñez, va ser l'encarregat de transmetre als col·legats en quin punt es troba la negociació. "Els degans estan d'acord a no firmar cap document que suposi una retallada, així no ho assumim", va resumir.

Tienda va acompanyar les seves paraules d'un avís a l'administració: els advocats no descarten dir a



Un penjador amb una col·lecció de togues del Col·legi d'Advocats de Barcelona, a les antigues instal·lacions dels jutjats mercantils. ■ PÈR VIKALÉ / AFOU

La xifra

6 milions d'euros s'estalviaria, aproximadament, la conselleria de Justícia si aplica la retanca del 10% al torn d'ofici.

terme algun tipus de mobilització per defensar els seus drets. Una altra qüestió és l'abast que aquesta protesta podria arribar a tenir, ja que el mateix Tienda va descartar la possibilitat de fer una vaga —els advocats es-

tan obligats per llei a prestar el servei de assistència jurídica gratuïta— i va deixar com una possibilitat llunyana la convocatòria d'una manifestació, tot i no tancar hi la porta.

Entre els lletrats que van assistir a la reunió es van alçar veus molt crítiques. "Per què no podem anar a la vaga amb el suport de la junta del col·legi", va dir un lletrat que va ser secundat per un còlid aplaudiment dels companys. Un altre advocat va exposar el gènere comparatiu amb "els funcionaris de tramitació, que cobren 400 euros per guardia i ja

sabem al ritme que treballen", inousapludiment.

Des del sector es recorda que els barems amb què es paga el torn d'ofici fa tres anys que estan congelats i que es pot reduir la despesa actuant sobre la gestió en comptes de retallar les retribucions.

Davant el panorama del desacord, els advocats temen que la conselleria imposi els seus criteris per cobrar. En cas que la retallada sigui inevitable, des del Col·legi de Barcelona s'està fent un estudi per veure en quins àmbits del torn d'ofici seria menys perjudicial. ■

Gener i febrer, pendents de cobrar

Els pagaments als advocats que presten el servei de la justícia gratuïta no han estat mai un exemple de puntualitat, i ara no és una excepció. El departament de Justícia encara no ha abonat als lletrats les partides corresponents als mesos de gener i febrer d'aquest any, ni el 16% del que corresponia al mes de desembre del 2010.

El compromís de pagar gener abans que acabi el mes de març i prosseguir amb els pagaments en els mesos se-

güents. Tot i el retard, els mateixos advocats catalans coincideixen a afirmar que la situació aquí és infinitament millor que en altres llocs de l'Estat i especialment a Madrid.

A Barcelona, un col·lectiu d'advocats que s'agrupen sota la sigla Aibodo, han convocat per demà a la tarda una concentració davant la seu del Col·legi d'Advocats. Es tracta d'una entitat d'àmbit estatal que ja va organitzar recentment una protesta a Madrid.

Mediterráneo

[pulsar para imprimir](#)

Portada > Castellón

24/03/2011 | ...

El vicepresidente del TC, con los abogados

24/03/2011 El vicepresidente del Tribunal Constitucional, Eugenio Gay Montalvo, participará el próximo jueves 7 de abril a partir de las 19:00 horas, en una conferencia organizada por el Colegio de Abogados de Castellón, bajo el título El Tribunal Constitucional como garante de los Derechos Fundamentales.

Mediterráneo

www.elperiodicomediterraneo.com

Eurostarshotels.com
Eurostars Hotels cuenta con 53 hoteles en las principales ciudades. Haz ya tu reserva.
[LEER MAS >>](#)

Tu móvil a partir de 9€
Descubre nuestra gama de teléfonos en la tienda online y encuentra tu móvil ideal desde 9€.
[LEER MAS >>](#)

Vuelos desde 28€
Regístrate en [www.edreams.es](#) y disfruta de nuestros descuentos de hasta un 75%.
[LEER MAS >>](#)

Jueves, 24 de marzo de 2011

[GALERÍAS GRÁFICAS](#) [CANALES](#) [BLOGS](#) [PARTICIPACIÓN](#) [HEMEROTECA](#) [BOLETÍN](#) [ESPECIALES](#)

[MAPA WEB](#)

diariodesevilla.es

DEPORTES

[PORTADA](#) [SEVILLA](#) [PROVINCIA](#) **[DEPORTES](#)** [ANDALUCÍA](#) [ACTUALIDAD](#) [TECNOLOGÍA](#) [CULTURA](#) [TV](#) [OPINIÓN](#) [COFRADÍAS](#) [SALUD](#)

DEPORTES [REAL BETIS](#) [SEVILLA FC](#) [CAJASOL](#) [FÓRMULA 1](#) [MOTOCICLISMO](#) [MUNDIAL 2010](#) [CLASIFICACIONES](#)

[RSS](#) [f](#) [t](#)

Diario de Sevilla - Deportes - Deportes - Rotundo no a la huelga

Rotundo no a la huelga

El Sevilla pide jugar con el Zaragoza y presenta en los Juzgados de Madrid una demanda contra el acuerdo de la LFP: "Somos el culo de Europa en todo y también queremos serlo en el fútbol", asegura Del Nido.

EDUARDO FLORIDO / SEVILLA | ACTUALIZADO 24/03/2011 - 09:05

0 comentarios 1 voto

Quizá en otro contexto el Sevilla apoyaría la huelga del fútbol, pero en el actual, no. La petición de la Liga de Fútbol Profesional al Gobierno de acabar con el partido televisado en abierto bajo la amenaza de no disputar la próxima jornada si no obtiene respuesta inminente ha vuelto a poner sobre la mesa la gran división del fútbol español respecto a los derechos televisivos. Los siete clubes que no se unieron a la propuesta del Real Madrid, secundada por el Barcelona, y que tendría vigencia a partir de 2015, de quedarse con el 35% de los derechos ellos dos para repartir el resto entre los demás, no apoyan la huelga. Entre ellos está el Sevilla, que ayer presentó junto a Athletic, Villarreal, Espanyol, Real Sociedad y Zaragoza una demanda por la vía civil en los Juzgados de Madrid para anular el acuerdo de la LFP.



Del Nido, durante su ponencia en el Colegio de Abogados de Oviedo sobre Derecho y televisión.

En la demanda contra el acuerdo de huelga que aprobó la Asamblea de la LFP el 11 de febrero se solicita además la adopción de medidas cautelares para que se dispute esa jornada, la trigésima, la del 2 de abril, o al menos, que se jueguen los partidos de los seis clubes demandantes. Asimismo, estos seis clubes, entre los que no está el Málaga, que sí apoya al grupo disidente en su lucha contra el modelo televisivo propuesto, mandaron un escrito a la LFP, la Federación Española y Mediapro para que asignen los horarios y los árbitros de dicha jornada.

José María del Nido, durante su ponencia en el Colegio de Abogados de Oviedo sobre Derecho y televisión, fue rotundo. No quieren ir a una huelga "para que los beneficiados sigan siendo Madrid y Barcelona". "Igual que somos el culo de Europa en todo queremos serlo también aquí, al repartir los derechos del fútbol de forma distinta a Inglaterra, Alemania, Italia y Francia". Durante su encendida ponencia, el dirigente insistió en el modelo que propone el Sevilla junto a los clubes disidentes, que busca "un mayor y mejor reparto de derechos audiovisuales para no convertir la Liga española en tercermundista, como actualmente es", dijo de forma muy gráfica al respecto.

Del Nido incluso abundó en lo inoportuno, en cuanto al momento socioeconómico debido a la crisis, de realizar esta postura de fuerza contra el Gobierno para intentar suprimir el partido en abierto, con el objetivo de hacer más caja con los ingresos de ese encuentro que actualmente es gratis para el aficionado. "No es el momento, políticamente hablando, de hacer esas reivindicaciones y además no deben ser siempre los aficionados los que paguen las consecuencias de las reivindicación... Si la LFP nos permite competir lo haremos, nosotros tenemos un partido dentro de 10 días contra el Zaragoza, que no sabemos si será el sábado o el domingo, y ambos queremos jugarlo y vamos a pedir horario y árbitro. Si nos los mandan vamos a jugar", aseguró.

Una vez más, Del Nido redundó en que, si se mantiene el actual reparto desigual, la Liga continuará acentuando su progresiva pérdida de interés competitivo, lo que repercutirá negativamente en los ingresos televisivos a la larga, según expuso. "Superar la barrera de los cien puntos en la Liga no es bueno para el fútbol, ni que el primero le saque al tercero 35 puntos y al último 70. Y no es bueno porque llegará un momento en el que sólo serán atractivos en la Liga seis, ocho o diez encuentros, y los operadores televisivos determinarán que no sólo no pagarán más, sino que pagarán menos... Vamos a llegar a un momento en que Real Madrid y Barcelona se van a disputar la Liga en sus encuentros y mientras el Barcelona sea superior y gane esos dos partidos, nadie podrá competir con él", afirmó.

coches renta más de 5 millones de visitas al mes
[www.coches.net](#)

dixio ¿DUDAS? Haz doble clic en cualquier palabra

Contrata Movistar ADSL 10Mb con: **25% dto.** Llamadas desde tu móvil hasta 2012
Contrátalo aquí solo hasta el 25 de marzo.

ENCUESTA

¿Estaría de acuerdo con que una firma comercial pusiera nombre al estadio del Betis?

Han contestado 701 personas

- Sí
 No

VOTAR

[Ver resultados](#)



Bodegas



PUBLICIDAD

BUSCADOR CASAS Y PISOS **POR IDEALISTA.COM**

venta	viviendas	álava	▲
alquiler	obra nueva	albacete	
	habitación	algeciras	
	oficinas	alicante	
	locales o naves	almeria	
	garajes	andorra	▼